

MENDOZA, 21 NOV 2023

**VISTO:**

El fallecimiento del Ing. Fernando Carlos GELI, quien integraba el Claustro Docentes de esta Casa de Estudios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Comunidad Educativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo transita este momento con consternación.

Que las Autoridades y la Comunidad Educativa de la Facultad lamentan su deceso y despiden al Ing. Fernando Carlos GELI, quien se desempeñó como Docente de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de esta Casa de Estudios.

Que se ha dispuesto duelo por DOS (2) días, en los que la Bandera de la Universidad Nacional de Cuyo deberá permanecer a media asta.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar duelo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, durante DOS (2) días, por el fallecimiento del Ing. Fernando Carlos GELI (Legajo N° 18.685 - DNI N° 12.162.505), ocurrido el día 20 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2. Expresar a los familiares del Ing. Fernando Carlos GELI las condolencias de las Autoridades, del Personal Docente, del Personal de Apoyo Académico y estudiantes.

ARTÍCULO 3. Disponer que durante los días de duelo la Bandera de la Universidad Nacional de Cuyo permanezca izada a media asta en la plaza de la Facultad de Ingeniería.

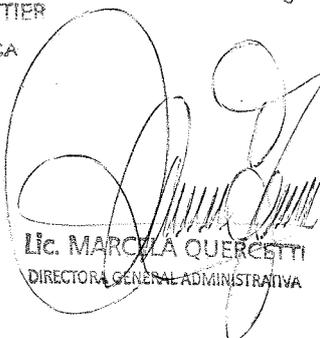
ARTÍCULO 4. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 705/2023**



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA